

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

QUILACO

REGIÓN : DEL BIO BIO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
001/2013
FECHA
29-01-2013
ROL S.J.J.
71-136

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 200/2012 del 29/11/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LA HERENCIA

N° _____ Lote N° B-DOS E manzana _____ localidad o loteo _____
RURAL sector LONCOPANGUE
(URBANO O RURAL)

aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUCIA ANCANAO QUINTANA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VICTOR ALFREDO HUNTER CEA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
VICTOR ALFREDO HUNTER CEA	

3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$ 0
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50 %)		%	()	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	()	***
TOTAL A PAGAR				\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	***	FECHA	***
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
 PERMISO DE EDIFICACION OTORGADO PARA POSTULAR A SUBSIDIO HABITACIONAL DEL PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR.- EXENTO DE PAGO LEY 19,418. SOBRE ACCIONES COMUNITARIAS.
 SUPERFICIE AMPLIACION 11,88M2




ROBERTO PAREDES FLORES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE